



RESOLUCION No. CSJMER22-206  
14 de junio de 2022

“Por la cual se realiza una actualización en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial”

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE META**

En ejercicio de la facultad contemplada en el numeral 1° del artículo 101, y artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y en desarrollo de lo dispuesto en el Acuerdo 724 de febrero 15 del 2000, emanado por el Consejo Superior de la Judicatura y

**CONSIDERANDO QUE**

En los términos del artículo 256-1 de la Carta Fundamental, concordante con lo dispuesto en los artículos 101-1) y 174 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, corresponde a los Consejos Seccionales de la Judicatura, administrar la Carrera Judicial en el correspondiente Distrito Judicial de su competencia.

En desarrollo de lo dispuesto en el Acuerdo 724 de febrero 15 de 2000, emanado por el Consejo Superior de la Judicatura, corresponde a este Consejo tramitar la incorporación, actualización, exclusión y manejo del Registro Nacional de Escalafón de los funcionarios y empleados designados en propiedad en cargos de carrera pertenecientes a este Distrito Judicial.

**CONSIDERACIONES PARTICULARES**

Este Consejo Seccional mediante Resolución CSJMER16-144 del 25 de abril de 2016, inscribió en el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial **NANCY ELIZABETH BOJACA GARZON**, identificada con cedula de ciudadanía número 40.388.012, en el cargo de Auxiliar Judicial del Juzgado Cuarto de Familia de Villavicencio.

El Juzgado Cuarto de Familia de Villavicencio, recibió el Acuerdo CSJMEA21-217 del 29 de diciembre de 2021, a través del cual se elaboró la lista de elegibles para la provisión en propiedad del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador en este estrado judicial.

Seguidamente, el Juzgado Cuarto de Familia de Villavicencio, mediante Resolución 03 de 26 de enero de 2022, nombró en propiedad a **NANCY ELIZABETH BOJACA GARZON**, identificada con cedula de ciudadanía número 40.388.012, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador, cuya posesión se efectuó el 01 de febrero de 2022, con efectos fiscales a partir de la misma fecha.

En mérito de lo expuesto, este Consejo Seccional de la Judicatura del Meta considera procedente actualizar el Registro Seccional de Escalafón de Carrera Judicial al Servidor Judicial en mención,

**RESUELVE**

Carrera 29 No. 33B - 79 Palacio de Justicia, Torre B Tel: (8) 6622899  
Fax. (8) 6629503 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
E mail: [consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecmet@cendoj.ramajudicial.gov.co)



**ARTÍCULO 1º.** Actualizar el Registro Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de **NANCY ELIZABETH BOJACA GARZON**, identificada con cedula de ciudadanía número 40.388.012, en el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador, cuya posesión se efectuó el 01 de febrero de 2022, con efectos fiscales a partir de la misma fecha.

**ARTÍCULO 2º.** De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la presente actuación administrativa se notificará al interesado, al correo electrónico [nanbo7@hotmail.com](mailto:nanbo7@hotmail.com)

**ARTÍCULO 3º.** Enviar copia de la presente Resolución al nominador [fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fam04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co), a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito que se registre la presente novedad y a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Villavicencio, con el fin que sea anexada a la correspondiente Hoja de Vida.

**ARTÍCULO 4º:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición. Dada en Villavicencio - Meta, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintidós (2022).

### **NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LORENA GÓMEZ ROA**

Presidente

REDM / PEMF  
EXTCSJME22-1410 / JUNIO 09 DE 2022.